

Foll. 211 70
R. 80.660

O R A C I O N
PANEGYRICA,
QUE EN LA
SOLEMNE OFERTA,
QUE EN NOMBRE DE EL
SERENISSIMO SEÑOR
P R I N C I P E
DE ASTURIAS,
NUESTRO SEÑOR,

TRIBUTÒ , Y DIXO EN SU TEMPLO
al Glorioso Apostol SANTIAGO el Mayor, Unico,
y Singular Patron de España, el dia 2. de
Septiembre, de este año del Jubileo
de 1734.

*El Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don
Fray Antonio Sarmiento de Sotomayor, Obispo,
y Señor de Mondoñedo, del Consejo
de su Magestad.*

Sacala à luz un Apasionado, que pudo lograr el
hurto del Original, para satisfacer el buen deseo
de los que no pudieron oirla.

0-19725

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1972

PHYSICS

1972

1972

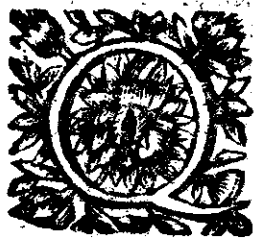
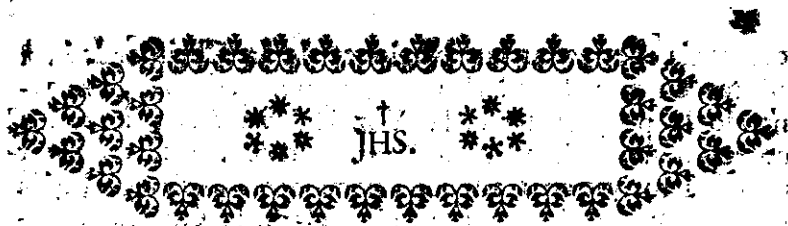
1972

1972

1972

1972

L
C
I
V
S
C
I
S
C
E
N
C
E
E
N
G
I
N
E
E
R
I
N
G



Uantos Obgètos registra mi atencion en el presente assumpto, à que me destino precepto Soberano, al passo que ilustran mi obediencias confundendomi humildad. El que assiste à la Accion es este Ilustrisimo Cabildo, por tantos, y tan legitimos titulos grande, quien la manda un Principe

Excelso, y quien admite el Culto el grande Patron de las Españas SANTIAGO el Mayor. Culto, sin duda, de tan gloriosas circunstancias, que al contemplar constituido en ellas à nuestro esclarecido Apostol, un baticinio de Isaias, me le representa perfectamente equivocado con su proprio Maestro. *In illa die, Radix Jesse, Isai. c. II. qui stat in signum Populorum, ipsum Gentes deprecabuntur, v. 10. & erit Sepulchrum eius Gloriosum.* En aquel tiempo à la Raiz de Jessé, que està como blanco de los Pueblos, buscaràn, y deprecaràn las Gentes, y será Glorioso su Sepulchro. Todos los Expositores entienden este baticinio de Christo Señor Nuestro, de cuyo universal sentir no me aparto. Pero pretendo, que insistiendoen la fuerza de la Letra, con igual propiedad, se puede aplicar al grande Discipulo de Christo nuestro Patron SANTIAGO.

Raiz de Jessé, se dice Christo, con una especie de Hebraismo, por ser Descendiente de Jessé, ó Isai, Padre de el Santo Rey David; y por el mismo titulo, se puede llamar Raiz de Jessé nuestro Apostol, como Pariente cercano del Redemptor, y Descendiente de la misma Estirpe.

Blanco de los Pueblos, es nuestro Apostol, *qui stat in signum Populorum*, como testifica la numerosa concurren-

*Alap. sup.
Uai.*

currencia de todas las Naciones de la Christiandad, y adorar en este Sepulchro su Cuerpo. *Alapide*, examinando la propiedad de la Voz Hebrea *Nes*, à quien corresponde en la vulgata *Signum*, dice, que en rigor significa lo que en Castellano llamamos *Vandera*, Insignia Militar, que antiguamente, al declarar la Guerra, enarbolaban, no algunos Oficiales Subalternos, sino los mismos Generales: como comprueba aquello de Virgilio en el octavo Libro de su Encida, *Ut belli signum laurenti turmis ab arce extulit*. Debaxo de esta explicacion, aplica el Expositor citado la Voz *Nes* à nuestro Redemptor, *Nes, id est vexillum, quo significatur Emmanuelem fore Imperatorem*. Pero quien con mas propiedad Capitan general de las Christianas Huérfes, que nuestro Apostol, gloriosissimo Caudillo, baxo cuya conducta tantas vezes triunfaron Españoles de las armas Sarracenas?

Ipsam Gentes deprecabuntur. Las Naciones acudirán à él con sus ruegos, y oraciones. Este Templo, estas Calles, estas Piazas, estos Caminos, que están presentando incessantemente à nuestros ojos, sino una prodigiosa multitud de Peregrinos devotos, de Reynos diferentes, ó por mejor decir, de todas las Provincias, donde reyna la verdadera creencia? Aquella anchurosa, y luminosa Cinta de el octavo Cielo, que llaman los Griegos *Galaxia*, y *Via Lactea* los Latinos, apellida la vulgaridad, no solo de nuestra Nacion, mas tambien de las Estrangeras, *Caminio de Santiago*. El Padre Claudio Menstrier, Docto Jesuita Francés, congetura, que esta denominacion vino, de que sabiendo los Pueblos, que el Cuerpo de nuestro Apostol, yace depositado en este Reyno, por error confundieron la Voz *Galaxia* con la de *Galicia*, y de aqui hicieron transito, para nombrar camino de Santiago, à aquella luminosa fenda.

Como quiera, que sea esta Vulgaridad, no dexa de estar hermanada con una oportuna alusion à nuestro proposito. Los Astronomos modernos, con el auxilio de el Telescopio, han descubierto, que la *Galaxia*, que los Antiguos creyeron, no ser otra cosa, que una accidental

Blan

blancura de aquella parte del Cielo ; es realmente un agregado de innumerables Estrellas menores , cuya portentosa multitud , se hace insuperable à la comprehension de el guarismo. Què representacion mas clara de el numero , casi infinito , de los Peregrinos de todas Naciones , que perennemente ocupan el Camino de Santiago ? No pueden contarse las Estrellas del Cielo , decia Dios al Propheta Jeremias : *Enumerari non possunt Stella Caeli* , ni pueden reducirse à calculo los Peregrinos , que concurren à este Santuario ; uno , y otro es imposible à la Aritmetica humana. Solo el que criò las Estrellas las cuenta , *Qui numerat multitudinem Stellarum* , y esse mismo tiene cuenta , y razon con la multitud de Devotos de el Apostol SANTIAGO , que de varias Tierras vienen à adorar su Sagrado Cuerpo , para darles à su tiempo el premio merecido.

Jerem. 6.

33.

Pf. 146.

Et erit Sepulchrum eius gloriosum. Què Sepulchro mas glorioso huvo , ni havrà jamàs , que el de nuestro Apostol ? Ostente Egypto las soberbias maquinas de sus piramides , que fueron Sepulchro de sus Reyes : Caria , el admirable Mauseolo con que la famosa Artemisa eternizó su memoria , y la de su amado Conforte. Roma , el obelisco de marmol Oriental , que coronò con las cenizas de Julio Cesar. Què tiene que ver toda essa material grandeza , con la gloria de este Sepulchro , donde las cenizas de el Sacrosanto Cadaver , respetosamente se sostiene sobre los corazones de toda la Christiandad ? A infinitamente mas illustre comparacion , nos combidan los resplandores de tan magnifico Mauseolo.

Supremamente fuè , y es glorioso el Sepulcro de Christo Señor nuestro , à quien genuina , y primariamente dice relacion el vaticinio de Isaias , *Et erit Sepulchrum eius gloriosum.* Con todo , si nos ponemos à examinar la gloria Sepulchral de Discipulo , y Maestro , las hallarà la razon tan equivocadas , que tendrà disculpa en contemplarlas uniformes. *Erut Sepulchrum eius gloriosum* , (dice Hugo Cardenal , hablando de el de Christo) *quia honorabitur ab hominibus.* La gloria de el Sepulchro de Christo , consiste

Hug. bic.

en la honra, que ha recibido, y recibe de los hombres.
Y que honra es esta? La de ser visitado, dice Alapide,
con frequentes Peregrinaciones de todo el Orbe Chris-
tiano, *quia à multis sæculis, etiam num ad Sepulchrum
Domini celeberrima ex fidelium ex toto orbe peregrinatio.*

O glorioso Apostol mio! Viendo estoy, que para
atraher la devocion de los Fieles, colocò el Cielo dos
grandes imanes, uno en el Oriente, otro en el Poniente.
Uno en Palestina, otro en Galicia. Alli el Sepulchro de
Christo, aqui el vuestro. Mayor es aquel Imán, quien lo
duda? Pero veo aqui imitado, por la gracia, un singular
prodigio de la naturaleza. Entre las raras propiedades de
la Piedra Imán, la que ha parecido mas admirable á los
Philosofos, que con especial cuydado examinaron todas
las circunstancias de su virtud atractiva, es, que colocado
un Imán menor, dentro de la esfera de actividad de otro
mayor, es mas atractivo aquél, que este: de fuerte, que
al hierro constituido entre los dos, se lo atrahe el menor

*lib. 1. de Imán, apartandole del mayor; Imbecilior magnes ferrum
mag. c. 1. fortiori aufert; dice el Padre Claudio Francisco de Chales,
exper. 13. y en otra parte, Maiores animadvertuntur effectus in parvo
Ibi. cap. magnete, quam in magno.
ult. axio-
mat. 11.*

Digo, que veo imitado, y aún excedido en el orden
de la gracia, este grande prodigio de la naturaleza. Dos
Imanes principalissimos, para atraher devotos Peregrinos
tiene la Iglesia: el Sepulchro de Christo en el Oriente,
y el de nuestro Apostol en el Poniente. Este, que es el
menor, está dentro de la esfera de actividad de aquél,
que es el mayor, porque la virtud atractiva de el Sepul-
chro de Christo, se estiende à toda la Christliandad, den-
tro de cuyo ambito está colocado el de nuestro Apostol.
Y que sucede? Que el menor Imán atrahe mas que el
mayor, *maiores animadvertuntur effectus in parvo magnetis,
quam in magno*: porque al Sepulchro de nuestro Apostol,
concorre sin comparacion mayor numero de Perégrinos,
que al de Christo. *Magnam prodigium!* Elclama el Padre
de Chales, hablando de aquella propiedad de el Imán.
Y con razon, pues es sin duda cosa prodigiosa, que el
menor

haciendõr Imãn prevalezca al mayor. Yò digo lo mismo. *Magnum prodigium!* Grande prodigio! Que el Sepulchro de el Discipulo, que es puro Hombre, atraiga mas devotos Peregrinos, que el de el Maestro, que es juntamente Hombre, y Dios.

Pero este excessõ de atraccion, se ha de considerar, no inherente à los Sugeros, sinõ à los Sepulchros. De todas maneras, es infinitamente mas atractiva la virtud de Christo, que la de el Apostol. Pero sin perder Christo algo de su excelencia, quiso conceder mas atraccion al Sepulchro de el Apostol, que al proprio. En una myste-riosa Sentencia de el mismo Redemptor, veo apuntada esta verdad.

Ego, si exaltatus fuero à terra omnia, traham ad me ipsum. Yò, dice nuestro Dueño, quando sea exaltado de la tierra, atraherè à mi todas las cosas. Vean ai, Señores, una virtud atractiva universal, sin limite, ni excepcion. Pero noten al mismo tiempo otra cosa, que està universal virtud atractiva, la pone en quanto al exercicio dependiente de su exaltacion de la tierra, *si exaltatus fuero à terra.* En Christo ay que contemplar dos exaltaciones; la una de su Cuerpo en la Cruz; la otra de su Cuerpo, y Alma en el Cielo: y aunque los Padres, y Expositores entienden principalmente el Texto de la primera, es cierto, que con una, y otra exaltacion, atraxo à sí todo el mundo.

Mas, porque se reservò esta universal atraccion, como ligada à la circunstancia de exaltado de la tierra, *si exaltatus fuero à terra?* Por dar lugar à la singular gloria de nuestro Apostol. Contemplan à nuestro Apostol en esse Sepulchro. Como està en el? Exaltado de la tierra? No por cierto, antes bien humillado debaxo de la tierra: no apartado de la tierra, antes embuelto en ella: no dominante sobre este grossero Elemento, antes dominado de él. Ya se desembuelve aora el mysterio. Ligò Christo su universal atraccion à la circunstancia de exaltado sobre la tierra, por dexar la misma à nuestro Apostol en la circunstancia de sepultado, ò colocado debaxo de la tierra. Así partieron

el exercicio de la virtud magnetica; entre Discipulo; y Maestro. Christo en el Cielo, y en la Cruz atraxo à sí à todos los hombres; y à todos atraxo SANTIAGO en el Sepulchro. De todas las partes de la Christiandad, vienen à visitarle numerosísimas tropas de devotos, atrahidos de el Soberano influxo, de la prodigiosa virtud magnetica, que comunicò el Cielo à sus Sagradas Cenizas. Esto es, lo que constituye gloriosísimo à este Sepulchro, & erit Sepulchrum eius gloriosum.

Pero oy brilla mas esta gloria en la demostracion de amor, y de respeto, que por mi mano hace à essas Sagradas Cenizas, el Serenísimo Principe de Asturias. Este Augusto Joben, Primogenito de la Casa Real, y Heredero de mas Reynos, que comprehendiò en su antiguo dominio la Romana potencia, oy rinde obsequioso à esse Sagrado Cadaver, juntamente con el feudo de mil ducados, otro tributo mas noble en su proprio corazon.

No sé, si esto es comunicar Dios sus proprias regalías al Apostol. *Sanctifica mihi omne primogenitum*, le decia Dios à Moyses, *mea sunt enim omnia*. Cuydado Moyses, todos los Primogenitos, se han de reservar para mí, para mí solo, míos han de ser todos, sobre este genero de bienes con nadie admito partijas. Pues como el Primogenito mas noble, el Primogenito de la Casa Real de España, oy se declara tributario de nuestro Apostol? Es el caso, que essa reserva, se debe entender limitada à la Ley antigua. Estableció Dios esse derecho, quando acababa de libertar à su Pueblo de la opresion, y servidumbre, en que le tenian los Egypcios, fundandole especialmente, dice Alapide, en el titulo de Redemptor, y Libertador, *Maxime titulo liberationis, & redemptionis*. Noten aora, que en la Ley de Gracia, goza nuestro Apostol el mismo titulo de Redemptor, y Libertador, respecto de los Españoles, à quienes con sus vencedoras armas, librò de el pesado yugo de los Sarracenos. Luego bien está, que el Primogenito de la Casa Real de España, se le consagre por este titulo, como cosa, que le toca de derecho, *Sanctifica mihi omne Primogenitum, titulo liberationis, & redemptionis*. No

No dudo Yò ; que por la intercessión de nuestro ⁷
Apostol , colme la Suprema Magestad de beneficios , y
bendiciones , à quantos concurren , en este Santo Año de
Jubilèò , à explicar sus veneraciones , y vizarrías con el
Sagrado Cuerpo. Pero imagino , que una circunstancia
singular , que ay de parte de nuestro Principe ; le consti-
tuye especialmente acreedor à sus favores. Y què circuns-
tancia es esta ? La mas gloriosa , que puede tener Principe
alguno de todo el Universo. La de ser Pariente de nuestro
Apostol , y por que linea ? Por la Real de Saboya. Vui-
garmente se cree , y tiene por cierto , que la Casa de
Saboya , trae su origen de la de MARIA Santissima Señora
nuestra. Conque , siendo nuestro Serenissimo Principe de
Asturias , Pariente de MARIA Santissima , por Hijo de
otra Maria Luisa Gabriela de Saboya , por configuiente
lo es de nuestro Apostol. Y esto le constituye especial-
mente acreedor à sus beneficios ? Si Señores.

Vino Christo al mundo à hacer bien à todos los hom-
bres. Pero uno entre todos tuvo la singular dicha de gozar
las primicias de sus favores. Y quien fuè este ? Un Pariente
suyo , el Baptista , à quien estaba ligado con estrechos
vinculos de Sangre. Tan de ante mano explicó el Redem-
ptor sus cariños à Juan , que antes de salir de el Materno
Claustro , fuè à visitarle , y llenarle de gracia ; porque
pide la equidad , que respecto de el bienhechor de todos,
el Pariente sea el mas favorecido. Luego debemos esperar,
que gozando el Serenissimo Principe de Asturias , la sin-
gularissima Prerrogativa de Pariente de nuestro Apostol,
reciba con preferencia à otros abundantissimos beneficios
de su mano liberal.

Asi lo debemos esperar , y asi lo esperamos. Asi
lo esperamos , y asi os lo rogamos , glorioso Apostol
mio , sienta este devoro Principe los efectos de vuestra
Soberana proteccion. Amplificadle los Dominios , que
espera heredar , influyendo repetidos triunfos de las armas
Españolas , sobre las Costas Africanas. Si acabo esta olivi-
dada la canalla Sarracena de las ruinas , que vuestra fulmi-
nante Espada hizo en sus Mayores , y de las que nueva-
mente

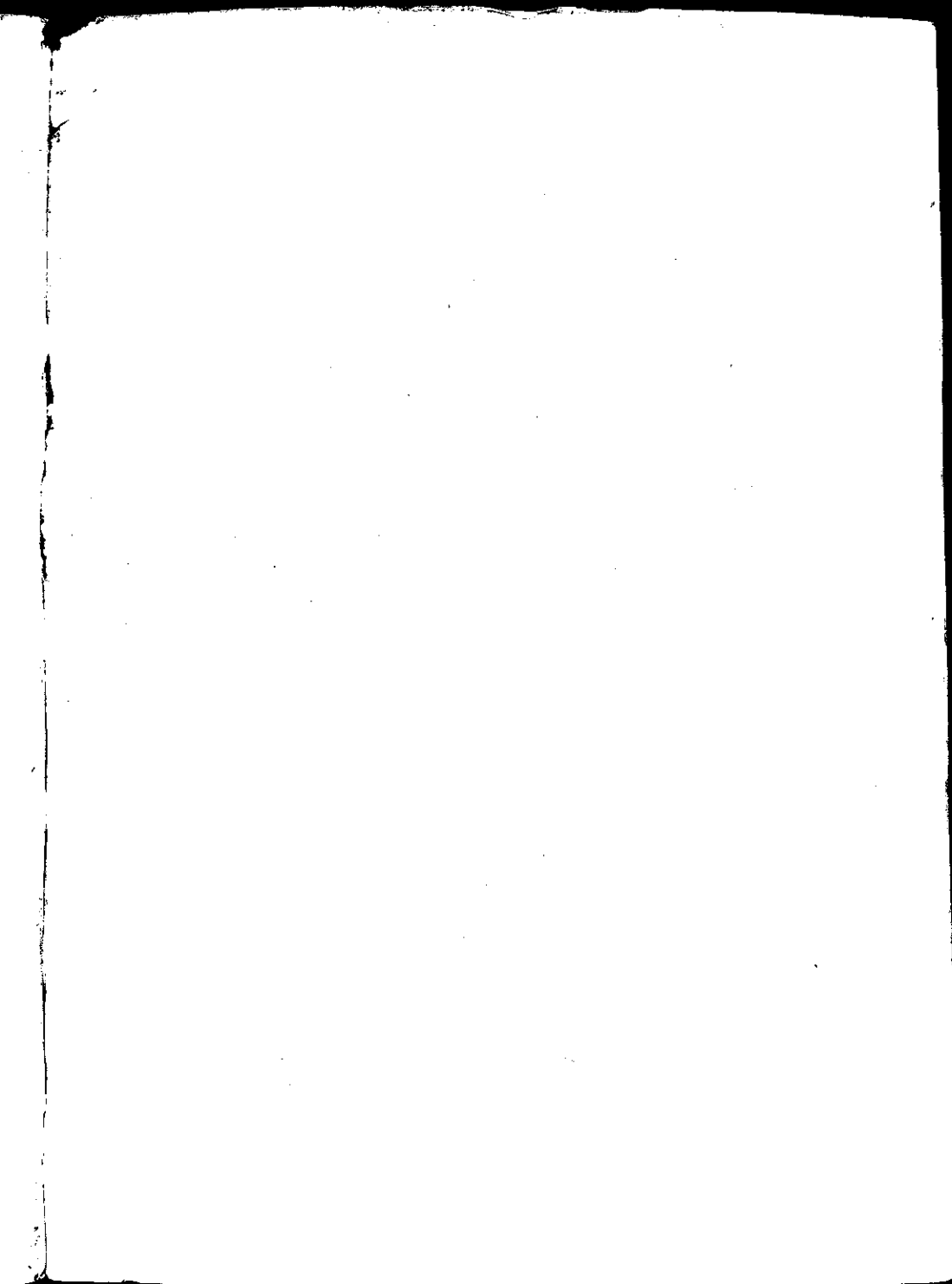
mente padecieron en la gloriosa expedicion ; con que
nuestro Catholico , y siempre Invictissimo Monarcha
PHELIPE QUINTO , domò su barbaro orgullo sobre la
Plaza de Oran : refrescadle la memoria con nuevos es-
tragos. Interessado sois en nuestras Victorias, pues nunca las
Españoles dexaron de confessar , que las deben à vuestros
auspicios. En la Batalla os apellidan, y en el Triunfo os aclam-
man. Quanto suelo añaden con sus Conquistas à esta Monar-
chia ; tanto hacen tributario à vuestro culto. Es fuerza mi-
suplica, y mi confianza, este Illustrissimo , Nobilissimo , y
Devotissimo Cabildo, compuesto de muy especiales hijos
vuestros, que con sus ruegos, suplen el valor, que falta à los
mios , y en cuyas manos dexo , para que en ellas ad-
quiera un nuevo grado de estimacion, y precio , el

Donativo, ó Tributo , que por la mia , oy,

ofrece el Serenissimo Principe

de Asturias,

DIXI.





00372652

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



00372652